Ibagué Tolima – 23 de enero de 2025

Señora:
ERIKA VIVIANA GARZON LAZO
Dirección: carrera 4 N numero 6 -16 piso 2
Ciudad: Ibagué Tolima

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuará, en los siguientes términos:

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PARA APOYAR LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.**

Actividades a Realizar:

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Brindar apoyo en el área contable, para contribuir al cumplimiento de los procedimientos de gestión de bienes y gestión financiera.
2. Apoyar el procedimiento para el control de bienes y responsabilidades asignadas en virtud de los inventarios de la entidad.
3. Apoyar la revisión tributaria de los pagos realizados por la Dirección.
4. Brindar apoyo en la entrega de novedades de nómina de la Contraloría Municipal de Ibagué.
5. Apoyar la elaboración de la declaración de retención en la fuente mensual.
6. Apoyar la elaboración de conciliaciones bancarias.
7. Apoyar el cargue de los comprobantes de egreso y demás documentos que requieran cargue al SECOP II por parte de la Dirección Financiera.
8. Las demás que le sean asignadas por parte del Director Financiero
9. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, detalladas por cada una de las obligaciones suscritas en el contrato.
10. Cumplir con las obligaciones en el sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
11. Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera el Supervisor del Contrato.
12. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.

13. Realizar seguimiento a la página web y redes sociales de la entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL.

La contraloría municipal de Ibagué proyectó dentro de sus gastos para el presente proceso el valor de: **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.600.000).**

FORMA DE PAGO

La **Contraloría Municipal de Ibagué** pagará al contratista el valor del contrato mediante Seis (06) pagos mes vencido, por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000)**, por el valor total del contrato, previa presentación del informe de cumplimiento de actividades y obligaciones del contrato, certificación expedida por el Supervisor y el pago de Seguridad Social Integral por parte del Contratista.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de Seis (06) meses, contados desde la firma del acta de inicio. En ningún caso la ejecución del contrato podrá superar el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

YINETH AURORA PINZÓN APARICIO
Contralora Municipal de Ibagué (E)
Resolución No. 010 del 20 de enero de 2025

Proyectó
ANGIE MARCELA SARMIENTO ESPAÑA
Técnico Operativo-Oficina Jurídica

Revisó y aprobó
VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO
Asesora de la Oficina Asesora Jurídica (E)